

# Igualdad y Derechos Humanos de las Mujeres



## Bases

### BASES

- Podrán participar todas las personas que tengan su domicilio en el estado de Coahuila de Zaragoza.
- El material deberá ser inédito.
- Se podrá participar de forma individual o colectiva.
- En caso de ser colectivo, se deberá anexar los nombres de los participantes señalando el nombre de quien es el representante.
- La premiación será por fotografía.
- Podrán participar las fotografías recibidas hasta el cierre de esta convocatoria.
- Quienes participen pueden concursar con una fotografía, por lo que las excedentes serán descalificadas.
- Las y los participantes deberán conservar los archivos originales de sus imágenes para cualquier duda o aclaración posterior a la recepción de su material.
- Las fotografías podrán ser realizadas en las técnicas blanco y negro o color, sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.
- Las fotografías no deberán ser modificadas con filtros digitales o manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
- La calidad de las fotografías debe ser de tres a cinco megapíxeles.
- En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder utilizar y publicar la fotografía.
- Cuando la fotografía sea de una comunidad o pueblo indígena, deberá mencionarse el nombre de la misma, o en su caso la región de la República Mexicana a la que pertenece.

### SERÁN MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- Fotografías que tengan contenido denigrante, ofensivo, agresivo o discriminatorio.
  - Fotografías que tengan explícito o implícito mensajes o intencionalidad política o comercial.
  - Fotografías que hayan participado en otros concursos o hayan sido premiadas anteriormente.
  - Las y los participantes o fotografías que no cumplan con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
- La fotografía se entregará de manera física a través de un medio electrónico USB, en formato .jpg. o .png, en las coordinaciones de la Secretaría de las Mujeres y en las coordinaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres
- El USB o correo electrónico deberá contener un archivo .doc o .pdf, con los siguientes datos:
- Nombre y apellidos
  - Edad
  - Sexo
  - Ciudad
  - Correo electrónico y/o número telefónico
  - Título de la fotografía
  - Lugar y fecha de realización de la toma
  - Explicación del mensaje representado en la(s) fotografía(s)

- No habrá prórroga para el envío o entrega de la fotografía.

### AUTORÍA DE LAS IMÁGENES

Quienes participen en el presente concurso autorizan a la Secretaría de las Mujeres y al Gobierno del Estado de Coahuila a publicar y difundir las fotografías. En dicho sentido, las y los participantes manifiestan, bajo protesta de decir verdad, ser titulares de los derechos de la fotografía que se entrega para efectos del primer certamen de fotografía **Mujer Coahuila "Igualdad y derechos Humanos de las Mujeres"** a título gratuito, que utilice con su crédito de autor la fotografía para su exhibición por cualquier medio electrónico o impreso".

- Todas las fotografías enviadas para participar en el presente concurso serán exhibidas por la Secretaría de las Mujeres a través de diferentes medios electrónicos e impresos y permanecerán en el acervo del centro de documentación de dicha dependencia.

### PREMIACIÓN

- Se premiará a 1o, 2o y 3er lugar:
  - Primer lugar: Cámara profesional Nikon D3300
  - Segundo lugar: iPad Air 2
  - Tercer Lugar: Tablet Dell Venue 7
- Diploma de participación.

### JURADO

- Estará integrado por especialistas en derechos humanos, derechos de las mujeres y artistas visuales.
- El fallo del jurado será inapelable.**

### CRITERIOS A CONSIDERAR

- Creatividad
  - Originalidad
  - Manejo del lenguaje incluyente
  - Preponderancia de la igualdad de género y la no discriminación
  - Conocimiento del tema
  - El abordaje del tema deberá ser tratado en un ámbito de respeto
- La Secretaría de las Mujeres designará al Jurado, quienes de acuerdo con su experiencia, valorarán las fotografías en función de las categorías y los ejes temáticos de esta convocatoria. Dicho cargo será honorífico.
- El dictamen del Jurado calificador será inapelable. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Jurado.

### RECEPCIÓN DE TRABAJOS E INSCRIPCIÓNZ

- La recepción de fotografías iniciará a partir de la publicación de la convocatoria hasta el 15 de Octubre del 2016.
- A partir de esa fecha se recibirán el material fotográfico en las siguientes direcciones:

**Secretaría de las Mujeres**  
Blvd. Fundadores y Centenario De Torreón,  
Tel. (844)6981080  
Saltillo, Coahuila

**Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres**  
Calzada Francisco Sarabia S/n  
Colonia San Felipe  
Torreón, Coahuila

**Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres**  
Despachadores #831  
Col. Heroes de Nacozari  
Frontera, Coahuila

**Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres**  
Carretera Torreón Km. 2.5  
Tel. (844)4340089  
Saltillo, Coahuila

**Coordinación Centro**  
V. Carranza n° 713 Zona Centro  
Frontera Coahuila.

**Coordinación Norte**  
Calle Periodistas n° 606  
Colonia las Fuentes  
Tel. (878)7825423

**Coordinación Carbonífera**  
Calle Hidalgo n° 100 Altos Norte Zona Centro  
C.P 26340  
Tel. (864)6166923

**Coordinación Laguna**  
Centro de justicia y empoderamiento para las Mujeres.  
Calzada Francisco Sarabia S/n  
Colonia San Felipe  
Tel. (871)2226329

O envíarla al correo:  
[fotografiamujercoahuila@gmail.com](mailto:fotografiamujercoahuila@gmail.com)

# Igualdad y Derechos Humanos de las Mujeres



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**

**SM**

Secretaría de  
Las Mujeres

**SEDU**

Secretaría de Educación

**SEC**

Secretaría de Cultura

**SEJUVE**

Secretaría de  
la Juventud



Centro de Justicia y  
Empoderamiento  
Para las Mujeres

El Gobierno del Estado de Coahuila a través  
de la Secretaría de las Mujeres,  
la Secretaría de Educación,  
la Secretaría de Cultura y  
la Secretaría de la Juventud  
convocan al:



## Objetivo

Fomentar la igualdad y el respeto por los derechos humanos de las mujeres en la comunidad a través de la creatividad.

Temas a abordar:

- Prevención de la violencia en el noviazgo
- Prevención del hostigamiento y acoso sexual
- Prevención del embarazo adolescente
- Prevención de la trata de personas a través de las redes sociales
- Empoderamiento de las Mujeres
- Eliminación de estereotipos de género

## Consulta las bases en:

[www.secretariadelasmujeres.gob.mx](http://www.secretariadelasmujeres.gob.mx)



/SecretariadelasMujeres



@semujerescoah



(844) 698-10-80